

Don José Ortega y Gasset, aunque observa con toda atención los sucesos políticos de estos días, está ausente de ellos, porque le ocupan todas sus horas las labores universitarias. Ha negado—como hemos dicho—que piense dirigirse a la opinión, pues ya se conoce su pensamiento político por sus artículos y discursos.

Por su parte, el señor Sánchez Román ha dicho que si tiene algo que decir y ha de decirlo, no será en la forma anunciada por la «Hoja Oficial» y que no ha hablado con el señor Ortega y Gasset sobre este extremo.

Ha terminado manifestando el señor Sánchez Román que si creyera necesario dar a conocer su opinión concreta sobre el momento político, lo haría desde su escaño.

El banquete en honor del Sr. Azaña

La Comisión organizadora de la comida en honor del señor Azaña, en su reunión de ayer, acordó que el acto tenga carácter popular y que se celebre el día 14 del corriente, a las nueve de la noche.

Para evitar las molestias que pueda producir cualquier falta de organización, dado el número de comensales, se advierte a quienes quieran asistir, tanto de Madrid como de provincias, que lo pongan en conocimiento de la Secretaría de la Comisión organizadora, cuanto antes, ya que no obstante la amplitud del local, no se despacharán más tarjetas que las que permita el cupo de puestos fijados, no pudiendo exceder de 3.000.

La Secretaría de la Comisión está en el domicilio de «Acción Republicana», Preciados, 9.

El discurso que pronuncie el jefe del Gobierno será radiado.

Cuidarán del orden las juventudes de los partidos de izquierda.

Rumor desmentido

Durante todo el día de hoy ha circulado por Madrid el rumor de que el ex general Sanjurjo había sido trasladado desde el penal del Dueso al castillo de la Mola.

Ante la persistencia del rumor, los periodistas se pusieron al habla telefónicamente con el director de la penitenciaría. Este ha asegurado que a las seis y media de la tarde el general seguía allí y que en la dirección no se tenía noticia del traslado.

El señor Azaña

El presidente del Consejo de ministros recibió a las nueve de la noche a los periodistas. Estos le preguntaron si era cierto el rumor del traslado del general Sanjurjo.

El señor Azaña dijo que era totalmente inexacto. El general sigue en el Dueso y el Gobierno no ha pensado en ningún momento en trasladarlo de allí a ningún sitio.

Se preguntó al presidente cuándo se celebraría Consejo de ministros en el Palacio Nacional. Contestó que eso depende de que se pusieran bien los ministros que están enfermos. Si se encuentran bien para el jueves próximo, se celebrará en dicho día, y sino habrá que retrasarlo.

Anunció que el ministro de Estado llegará a Madrid el miércoles, y dijo por último que mañana, a las diez y media u once de la mañana se celebrará Consejo de ministros.

Traspaso a la Generalidad del régimen de Hacienda locales

La «Gaceta» publica el siguiente decreto: Con arreglo a lo prevenido en el artículo 25 del decreto de 21 de noviembre de 1932, visto lo acordado por la Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se pone en vigor el acuerdo de la Comisión mixta para la implantación del Estatuto de Cataluña, sobre traspaso de servicios en relación con el régimen de las haciendas locales que se transcribe como anejo de este decreto.

Dado en Madrid, a cuatro de febrero de mil novecientos treinta y tres. — Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Azaña.

Anejo a que se refiere el precedente decreto:

«El infrascrito don Rafael Closas Cendra, letrado secretario de la Comisión mixta creada por decreto presidencial de 21 de noviembre de 1932 para la formación del inventario de los bienes y derechos del Estado que se ceden a la región autónoma de Cataluña y a la adaptación de servicios que pasan a la Generalidad,

Certifico: Que en sesión del día 14 de los corrientes la Comisión aprobó lo siguiente:

«Vistos los artículos diez del Estatuto de Cataluña y 19 del decreto de 21 de noviembre de 1932 y atendida la circunstancia de que la Generalidad de Cataluña tiene establecidos, a juicio de esta Comisión mixta, los organismos que son necesarios para tomar a su cargo los servicios y funciones a que se refiere el presente acuerdo y que en la actualidad desempeña la administración del Estado en relación con el régimen y funcionamiento de las haciendas locales, esta Comisión entiende que procede acordar lo siguiente:

Primero.—Se traspasan a la Generalidad con las limitaciones y excepciones que se consignan en los artículos siguientes, las funciones y servicios atribuidos actualmente al Ministerio de Hacienda con sus direcciones generales y organismos y dependencias centrales y provinciales en relación con el régimen de las haciendas locales en el territorio de Cataluña.

Segundo.—Mientras no se efectúen las cesiones de cada una de las contribuciones impositivas y recursos que según el título cuarto del Estatuto de Cataluña han de ser cedidos total o parcialmente a la región autónoma, no se traspasarán las funciones y servicios atribuidos actualmente a los órganos de la Hacienda pública mencionados en el artículo anterior para la administración de los recursos de las haciendas locales que afectan a

aquellas contribuciones e impuestos, a reserva de los acuerdos que deba adoptar la Comisión mixta cuando tenga lugar la perfección de aquellas cesiones de contribuciones, impuestos o participaciones o durante el período transitorio.

Tercero.—Los recursos de las corporaciones locales administrados por la Hacienda pública que no afecten a contribuciones o impuestos cedidos por el Estatuto de Cataluña ni a las participaciones que el propio texto otorga en su caso a la región autónoma, se registrarán por las disposiciones vigentes.

Cuarto.—Los expedientes fenecidos referentes a los servicios que se traspasan continuarán en las mismas oficinas que los hayan tramitado, hasta ahora bajo la custodia de las autoridades o funcionarios encargados de aquellas oficinas.

Se entenderá por fenecido, todo expediente en el que se haya dictado resolución firme.

Sin embargo, si esta no se hubiese ejecutado todavía, pasará el expediente a la Generalidad, para que proceda a su ejecución.

A partir de la fecha en que entre en vigor este acuerdo, se enviarán a la Generalidad de Cataluña los expedientes que se encuentren en tramitación o en suspenso o detenido su curso por cualquier motivo.

Se acompañará una relación por duplicado, en la que se contengan las indicaciones precisas para su individualización, de las que una quedará en la Generalidad y otra será devuelta a la oficina de origen con la firma del encargado de los servicios de Hacienda.

El ministro de Hacienda enviará una copia de dicha relación a la Comisión mixta e los efectos del artículo 17 del decreto de 21 de noviembre de 1932.

Quinto.—Si en lo sucesivo fueren presentados en las oficinas de Hacienda del Estado reclamaciones, instancias o documentos relacionados con los servicios que se traspasan por el presente acuerdo, serán enviados a la Generalidad para su tramitación y resolución, mediante providencia de «pase» estampada al pie de la documentación suscrita por la autoridad o funcionario a quien hubiesen sido dirigidos.

Sexto.—Los Tribunales económicoadministrativos que ejercen jurisdicción en las cuatro provincias que constituyen hoy el territorio de Cataluña continuarán ejerciéndola también sobre las materias a que se refiere este traspaso de servicios y funciones, hasta que la Generalidad legisle sobre el particular.

Séptimo.—Mientras el Ministerio de Hacienda no disponga en los Municipios de organismos especiales para realizar los servicios que le están encomendados, continuarán prestandose los que le han de facilitar las corporaciones, autoridades y funcionarios locales en Cataluña.

Las relaciones de la Administración central y local del Estado con dichas corporaciones autoridades y funcionarios, se llevarán a efecto por conducto de la Generalidad de Cataluña.

Y para que conste, a los efectos del artículo 25 del citado decreto de 21 de noviembre último, expido el presente en Barcelona, a 16 de enero de 1933.—R. Closas.—Visto pueno el presidente, Carlos Esplá.

El señor Salazar Alonso

El señor Salazar Alonso ha dicho esta tarde en los pasillos de la Cámara que mañana se propone reunir a la comisión de justicia para proceder seguidamente al estudio del proyecto de ley sobre tribunal de Garantías Constitucionales, con el fin de tener redactado el dictamen lo antes posible.

La salud del señor Casares

El secretario del ministro de la Gobernación ha manifestado hoy a los periodistas que el señor Casares se encontraba mejorado de su dolencia, así como su hija.

La huelga minera de Asturias

En el ministerio de la Gobernación han facilitado esta tarde la siguiente nota respecto a la huelga minera en Asturias:

«A las trece comunica el gobernador de Oviedo la impresión de la huelga que las organizaciones de la U. G. T. han respondido unánimemente a la declaración de huelga acordada por referendun. Entre las direcciones del Sindicato minero y organismos extramistas, sindicalistas y comunistas existe confusión. Mientras en algunas explotaciones mineras se han sumado al paro acordado por la U. G. T., en otras minas se han presentado al trabajo.

En la Duro Felguera de 8.000 obreros trabajan 500; en la Sociedad Fábrica de Mieres, huelgan todos, 3.100; Hullera Española, huelgan todos, 4.500; Hullera de Turon, huelgan 2.700 y trabajan 550; Carbones Asturianos, huelgan 200 y trabajan 460; Carbones La Nueva, huelgan 790; Hullera de Riosa, huelgan todos, 900; Coto del Musel, huelgan todos, 600; Industrial Asturiana, huelgan 900; Hullera de Veginu, huelgan 780; Hullera de Anicoa, trabajan todos, 240; Nistal y Compañía, trabajan todos, 474; José Sela, huelgan todos, 450; Orueta, huelgan todos, 250; Ortiz Sobrinos, huelgan 500, trabajan 85; Carbones Pontico, huelgan 150, trabajan 50; Hullera de Hoyo Nuevo, huelgan todos, 630; Minas de Langreo y Clera, huelgan todos, 760; Coto de Carandín, huelgan todos, 130; La Pequera, huelgan todos, 260; Mina Artimisa, trabajan todos, 24; Mina San Vicente, la explota el Sindicato Miero Asturiano, empresa colectivista que ha accedido a dar a sus obreros la jornada de seis horas con el mismo salario que ganaban trabajando siete, y por ello está exceptuada de la orden de paro. En la mina de Teberga, explotada en régimen colectivista por el Sindicato Unico Comunista, trabajan los 200 obreros de su planta. En resumen, trabajan unos 2.000 obreros y huelgan unos 27.000.

No ha habido ningún incidente. En todas las minas en donde era necesario quedó personal encargado de la conservación y desagüe.

En Turon fué volado anoche un poste de la

línea de conducción eléctrica. La guardia civil ha detenido al autor.»

El ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, restablecido ya del ataque gripal que ha padecido, acudió a su despacho oficial.

Los riegos de Levante

El ministro de Obras Públicas ha anunciado que el día 26 se celebrará en Alicante una gran asamblea organizada por la Diputación de aquella provincia en la que el ingeniero señor Lorenzo Pardo expondrá el plan que tiene en estudio para la ampliación del regadío en la zona de Levante. La Diputación provincial de Alicante ha invitado a las de Almería, Murcia, Valencia y Castellón para que asistan a dicha gran asamblea, así como a las Comunidades de regantes y a importantes entidades industriales y mercantiles de las mismas provincias.

A este acto piensa concurrir el señor Prieto, pues a pesar de todos los augurios políticos dijo que para esas fechas piensa continuar siendo ministro.

Manifestó por último que esta mañana había presidido una reunión de la Comisión de enlace ferroviaria para examinar el proyecto, ya concluso, de túnel entre la puerta de Atocha y el Hipódromo.

Nota del ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas facilitó esta mañana a los periodistas la siguiente nota:

«En el ministerio de Obras Públicas se reciben desde que comenzó el ejercicio económico actual gran número de cartas de diputados e instancias de corporaciones y otras entidades solicitando la construcción de caminos vecinales.

No es posible atender dichas peticiones. A la circunstancia de ser este año mucho más reducido el crédito extraordinario procedente de la ley de 23 de agosto de 1931 para obras urgentes, hay que añadir, además, que hay comprometida una importante suma para continuar la construcción de los caminos vecinales, cuyas obras se emprendieron en 1932 y que han de ser concluidos con cargo a la consignación disponible para el año actual.

Por estas razones se ha dispuesto que no se tramiten, por ahora, expediente de este género, pues si se atendieran las demandas formuladas, daría por resultado no poder terminar ni los caminos iniciados en 1932, ni los que se iniciarán ahora.

El ministro de Instrucción Pública

El ministro de Instrucción Pública acudió esta tarde a una fiesta en la Escuela especial de Minas para conmemorar el primer centenario de don Faustino Eluyha, y desde allí el señor de los Ríos se trasladó a la Casa del Pueblo para pronunciar una conferencia.

De Gobernación

En el ministerio de la Gobernación participaron esta madrugada que la huelga declarada en la cuenca minera de Asturias seguía desenvolviéndose con completa tranquilidad.

En Sevilla y otros puntos donde se anunciaba el comienzo de la semana de agitación social la tranquilidad ha sido completa.

El ministro de la Gobernación continúa mejorando de su dolencia.

Manifestaciones del capitán del «España núm. 5»

Se encuentra en Madrid en uso de licencia el capitán del vapor «España número 5», don Antonio Lafuente Castells. Ha conferenciado con el ministro de Marina para dar cuenta de los viajes que ha realizado con los deportados y se propone también visitar al ministro de la Gobernación con el mismo objeto.

Permanecerá unos días en Madrid y luego regresará a Cádiz. No sabe cuál será la misión que ahora realizará el «España número 5», pero supone que volverá a Marruecos a quedar como de costumbre a las órdenes del general jefe de las fuerzas militares y a su trabajo habitual de transporte de tropas.

Manifestó que es inexacto cuanto se ha dicho de falta de condiciones del «España número 5» para el transporte de viajeros y de que los deportados habían padecido por tal motivo grandes molestias en los dos viajes.

Lo que ha pasado ha sido que estaban molestos primero, porque se les condujo en vagones de tercera, y luego en un buque que no es un transatlántico de lujo, aunque tiene sus literas y demás dependencias decorosas.

Agrega que él, como capitán del buque, no tenía nada que ver con los deportados. Protesta energicamente por la campaña que contra él ha hecho una parte de la prensa y afirma que los deportados no han sido objeto de malos tratos ni por parte de él ni por parte del jefe de la expedición, el capitán de corbeta don Virgilio Pérez. Este señor tuvo que revestirse de una gran paciencia para aguantar los insultos que le dirigían los deportados.

Dice el señor Lafuente que, como consecuencia de esa campaña de prensa, recibe constantemente cartas anónimas con amenazas y anuncio de represalias, y como él es capitán mercante, aunque ahora esté al servicio del Estado, si un día cesara en el mando del «España número 5» podrían acarrearle graves perjuicios.

Desde el primer instante — añade — yo di orden a la tripulación y oficialidad de mi buque para que se abstuviera en absoluto de cruzar la palabra con los deportados. Tan sólo una vez tuve yo que intervenir porque les oí dar grandes gritos refiriéndose al agua. Como esto es de mi incumbencia, pregunté qué les pasaba; me respondieron que los marineros a su servicio no les daban agua. Yo les hice ver que los marineros estaban atendiendo su deseo de que se les pusiera un toldo en la proa para resguardarse

del sol y que o bien cuando terminaran su tarea o en el acto, como quisieran, les darían cuanta agua desearan, porque el barco llevaba quinientas toneladas de ella.

Tengo el deber de protestar, en nombre de mi tripulación, contra las palabras ofensivas pronunciadas por el señor Lamamié de Clairac en el mitin del Monumental Cinema, en que nos tachó de hambres indignos. Nosotros nos hemos comportado como marinos y como caballeros. Teníamos una misión que cumplir y es la que hemos realizado, de llevar a puerto a unos hombres deudores con la República que nos fueron llevados a bordo.

También como respuesta al señor Lamamié de Clairac he de decir que a petición de algunos de los deportados, subieron al buque las autoridades de Marina y sanitarias, que extendieron el correspondiente certificado de que el «España número 5» estaba en condiciones.

Por último dice que el segundo viaje ha sido el más normal, pues aunque tardaron más tiempo que en el anterior, porque tenían que llegar a hora fija de acuerdo con el Gobernador de Cádiz, en cambio encontraron mayor bonanza y no tuvieron mareados, como a la ida, en que casi todos los deportados sufrieron las molestias del mareo.

Nombramiento de juez especial

Esta tarde se supo que el magistrado señor Arias Vila, encargado de la causa sobre evasión de capitales, había designado juez especial de un nuevo sumario que tendrá gran resonancia por la calidad de las personas que han intervenido.

El mismo señor Arias Vila confirmó ante los periodistas su nombramiento, aunque manifestándose en una impenetrable reserva sobre el alcance del asunto y número y condición de los encartados.

Esta tarde han desfilado por el despacho del señor Arias Vila varios letrados, suponiéndose que estas conferencias tendrán relación con las diligencias judiciales que se instruyen.

Lo único que hemos podido averiguar es que el delito que se persigue es de carácter común.

Mitin de la Confederación de derechas

La juventud de Acción Popular celebró un mitin en el Cine de la Opera, que fué un acto de propaganda de la Confederación española de derechas autonómicas. Hablaban don Manuel Alvarez de Toledo, doña Pilar Velasco, don José María Valiente y don José Martínez de Velasco.

El primero atacó durante al socialismo; la segunda excitó a la mujer española a que tome parte en la política, principalmente en las próximas elecciones; el tercero, expuso el programa de gobierno de Acción Popular. Por último, el jefe de los agrarios señor Martínez de Velasco habló sobre el problema actual de la República que es a su juicio, falta de autoridad.

No se registraron incidentes.

Mitin tradicionalista

En el Monumental Cinema se celebró ayer el último de los actos organizados por la Unión Tradicionalista, para que don Víctor Pradera pronunciase su conferencia sobre el tema: «Religión y política tradicional».

El señor Pradera comenzó diciendo que hay una extensa relación entre la religión y la política.

Calificó de delito de lesa ciudadanía la indiferencia sobre las formas de Gobierno y terminó excitando a la unión de todos para la defensa de los conceptos Religión, Patria, Estado, Familia y Propiedad.

Fué muy aplaudido.

ANDALUCIA

Precauciones :: Conferencia :: Banquete de despedida.

Córdoba, 6

Ante el anuncio de una semana de agitación, ayer y hoy circularon fuerzas de la benemérita por las calles, transcurriendo con tranquilidad.

—El diputado don Juan Díaz Moral dió una conferencia en el Gran Teatro, explicando su actuación en la presidencia del Instituto de Reforma Agraria, donde fueron rechazadas todas sus propuestas, dando lugar a que presentara un voto particular que no prosperó. Consideró el proyecto impracticable. Ahora con las expropiaciones a la grandeza y a los elementos complicados en los sucesos de agosto, pueden asentarse a las familias, pero luego será imposible la aplicación de la base octava.

—Los magistrados, jueces y personal de la Audiencia osequiarán con un banquete de despedida al presidente don Antonio Escribano Codina, nombrado para Sevilla.—Aguilera.

Vapor griego embarrancado :: Nueva comisión gestora :: De fútbol :: Exportación de mineral.

Almería, 6

A acusa de la niebla embarrancó en el paraje «Punta Sabinas» el vapor griego «Fotis», que procedía de la Argentina y se dirigía a Nápoles con cargamento de trigo.

Sin novedad en la tripulación. Acudieron a bordo el agente del Lloyd's y el agente de buques de salvamento.

La situación del barco parece favorable a conseguir su salvamento.

—Se designó una nueva comisión gestora provincial. La forman por el distrito de Almería-Sorbas, don Francisco Callejón López, concejal del Ayuntamiento de Almería y federal; por Gerzai-Purchena, do. Toruato Egea Galindo, de Fiñana, derechista; por Vera y Cuevas, don Francisco Martín, socialista; por Berja-Cañjavar, don Francisco Fernández, alcalde de Adra, radical socialista; por Huércal-Overa-Vélez Rubio, don Salvador Martínez Laroca, de Acción Republicana.

Se designó presidente al señor Martínez Laroca y vicepresidente al señor Callejón López. Durante el mes de enero se exportaron 9.159 toneladas de mineral de hierro con destino a Dunquerque y Rotterdam.—Albacete.